



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

30 AGO. 2016

Decreto Exento N° 2584 /

Vistos:

1. La ausencia de Doña Nancy Elizabeth Farfán Riveros Cargo Directivo Grado 06 EMS y Doña Karina Andrea Zarate Rodríguez cargo directivo grado 05 EMS quienes se encuentran en comisión servicios.
2. El Decreto Exento N° 3867 de fecha 03 de Noviembre del 2015 que establece orden de Subrogancia en la Alcaldía y Administración.
3. El Decreto Exento N°679 de fecha 26 de Febrero del 2016, que fija terna en Secretaria Municipal.
4. La necesidad de que una persona idónea se haga cargo y vele por el correcto Funcionamiento de la Dirección.
5. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 que delega Facultad de firma por "Orden del Señor Alcalde".
6. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
7. las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

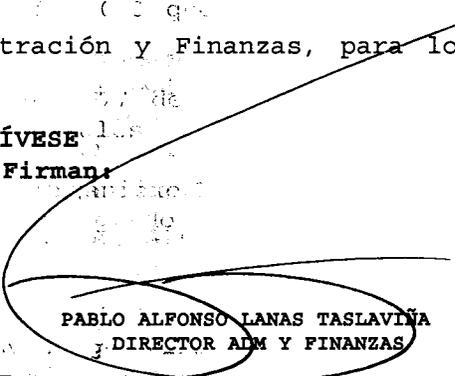
Decreto:

1. Designase Secretario Municipal Subrogante a **Don Jorge Villalobos Rodríguez** Cargo Directivo Grado 6° EMS, a contar del 30 de agosto del 2016 mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las leyes lo señalan.
2. Designase Administrador Municipal Subrogante a **Don Rubén Alfonso Araya Medina** Cargo Directivo Grado 06° EMS, a contar del día 30 de agosto del 2016 Mientras dure la ausencia del Titular del cargo.
3. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 ➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


 LUISA ADRIANA AGUIRE CAMPILLAY
 SECRETARIA MUNICIPAL AD-HOC




 PABLO ALFONSO LANAS TASLAVINA
 DIRECTOR ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
 - Departamento de Salud
 - Departamento de Educación
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- LAAC/PALT/HECP/kfrc.-